

## JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. JOSE RAMON PERALTA, D.N.I. 18.324.928, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "C.N.A. ART. S.A. c/RODRIGUEZ PATRICIA EDIT Y OTROS S/CONSIGNACION JUDICIAL" (Expte. N° 444/2006). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas Del Juzgado. Santa Fe, 13 de Marzo de 2007. Fdo. Dr. Jorge Garraza, Juez - Dr. Mario Ruiz, secretario.

\$11□9490□Ab. 27 May. 2

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/TRUTALIS MARIO RODOLFO s/EJECUTIVO" Expte. N° 1601/00, que tramitan por ante el Juzgado de Ejecución Civil de Circuito, 1ª. Secretaría a cargo de la Dra. Haquín de Berón (Juez), Dra. María Amalia Mascheroni (Secretaria) se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 31 de Julio de 2000. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva contra Trutalis Mario Rodolfo a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 10 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía Notifíquese. Notifiquen: Bulchi, Nikilson y González.- Trábase el embargo solicitado hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 158 que se estiman provisoriamente para intereses y costas. Abónese el impuesto al embargo. Oficiése. Acompañe poder original y cumplimente art. 35, C.P.C." Fdo: Dra. Graciela Arroyo De Begino (Juez) - Dr. Enrique J.M. Medina (Secretario) Y Otro... "Santa Fe, 02 de Marzo de 2004.- Téngase presente el nuevo domicilio denunciado y notifíquese en el mismo. Notifíquese. Fdo: Dr. Enrique J. M. Medina (Secretario) Y OTROS... "Santa Fe, 02 de Agosto 2004. Previamente oficiése al Juzgado con competencia en el domicilio del demandado y al lugar laboral que efectivizó el embargo a los mismos fines oficiése, notifíquese. Fdo: Dra. Arroyo de Begino, Juez - Dr. Enrique J. M. Medina (Secretario) Y OTRO... "Santa Fe, 10 de Noviembre de 2005. Previamente notifíquese a través del Juzgado con competencia en el domicilio real del demandado denunciado en la demanda. Fdo: Dra. Mascheroni (Secretaria) Y OTRO... "Santa Fe, 13 de Febrero de 2007.- Notifíquese en la forma solicitada atento las constancias de autos. Notifíquese. Fdo: Dra. Haquín de Berón (Juez) - Dra. Mascheroni (Secretaria). Santa Fe, 18 de Abril de 2007. María A. Mascheroni, secretaria.

\$11□9489□Ab. 27 May. 2

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "PACHECO, NILDA GLADY S/QUIEBRA" (n° 268/06), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 11 de abril de 2007. VISTOS: ..., CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Nilda Gladys Pacheco, D.N.I. 4.571.344, divorciada, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle 4 de enero 8922, casa 52, Esmeralda Norte, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 18 de

abril de 2007 a las 10 horas. 4) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquel que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar para el día 30 de mayo de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico 11) Fijar el día 26 de julio de 2007 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 7 de setiembre de 2007 o el día hábil inmediato posterior, si este fuera feriado, para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el artículo 89 de la Ley 24.522... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 11 de abril de 2007. Walter E. Hrycuk, Secretario.

S/C 9491 Ab. 27 May. 4

---

El Señor Juez titular del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en autos "EMPRESA L Bis S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nro.. 167/2007, ordenó la apertura del concurso preventivo de "Empresa L Bis S.R.L., inscripta al Tomo 330, Folio 153 del Libro 5 de S.R.L. (Legajo Nro. 2138), del Registro Público de Comercio de Santa Fe, con sede social en calle Sarmiento 3222 de la ciudad de Santo Tomé y domicilio especial en Cándido Pujato 2990 de Santa Fe. Los acreedores deberán pedir la verificación de sus créditos al Síndico CPN Oscar Epstein en su domicilio de Avenida Freyre 2823 de esta ciudad de Santa Fe, de lunes a viernes de 14 hs. a 20 hs., hasta el día 31/05/2007 inclusive. - Santa Fe, 23 de abril de 2007 - Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez) - Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 9492 Abr. 27 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GALVAN ELISABET GUADALUPE c/LOPEZ, ENRIQUE CARLOS y otros s/USUCAPION", Expte. 1099/06, se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de Ley, a fin de notificar el siguiente decreto de V.S.: "Santa Fe, 15 de Marzo de 2007. No habiendo comparecido el demandando a estar a derecho, decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos. Notifíquese. - Santa Fe, 30 de marzo de 2007 - Fdo. Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria).

\$ 11 9470 Abr. 27 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CABALLO, ALICIA HERMINIA c/PERALTA, HERACLEA C. y otra s/Ordinario (Usucapión). Expte. Nº 1495, año 2006, se ha dispuesto citar y emplazar a los demandados Heraclea Esther Peralta de Cullen y Elsa Noemí Cullen, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. - Santa Fe. - Raúl A. Gallego, Secretario.

\$ 11 9458 Abr. 27 May. 2

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "COMUNA DE SAN JOSE DEL RINCON c/BONAZZOLA NESTOR PEDRO APOLONIO s/Apremio" - (Expte. 204/2007), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 16 de marzo de 2007. Por iniciada demanda de apremio fiscal contra Néstor Pedro Apolinio Bonazzola, a quien se cita de remate con la prevención de que, si no opone excepción legítima en el término de ley, se ordenará llevar adelante la ejecución. Oficiése a los fines de la notificación. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más el 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. Oficiése. Notifiquen: Martínez, Pittau, Macías, Naveda Marcó y/o Benítez. Notifíquese. Fdo. Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria) - Dr. Norberto Berlanga (Juez). - Otro Decreto: Santa Fe, 29 de marzo de 2007. Publíquense edictos, por el término de ley, a los fines solicitados. Notifíquese. Fdo. Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria) - Dr. Berlanga (Juez). - Santa Fe, 13 de abril de 2007. - María Cecilia Fuentes, Secretaria.

S/C 9493 Abr. 27 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "DROZ, ESTELA EDIT s/Sucesorio"; Expte. Nº 237/2007, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Estela Edit Droz, L.C. Nº 6.104.389, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo apercibimiento de ley - Santa Fe, 20 de abril de 2007 - Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 15 9454 Abr. 27 May. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "JIMENEZ VEGA, EDIL LUIS s/Sucesión - (Expte. Nº 1651 - año 2006), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Edil Luis Jiménez Vega, DNI: Acta form. Nº 25, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Santa Fe, 1º de marzo de 2007. - Raúl A. Gallego, Secretario.

\$ 15 9455 Abr. 27 May. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de los Tribunales de la Ciudad de Santa Fe, Pcia. del mismo nombre, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Don OSVALDO DOMINGO, L.E. 6.230.798, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de abril de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□9465□Abr. 27 May. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, en autos: "RAMONDA, Celestino Esteban s/ Sucesorio" (Expte. Nº 276, Año 1992), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don CELESTINO ESTEBAN RAMONDA, L.E. Nº 2.319.273, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 12 de abril de 2007. Raúl A. Gallego, secretaria.

\$ 15□9457□Abr. 27 May. 14

---

En los autos caratulados: "CASTRONOVO, Angel Rubén s/ Sucesorio" (Expte. Nº 155/07), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Daniel O. Celli (Juez), Dr. Jorge A. Gómez (Secretario), se ha dispuesto citar por Edictos a los herederos, acreedores, legatarios de Don ANGEL RUBEN CASTRONOVO, D.N.I., 6.220.734, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en fecha 3 de diciembre de 1990, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de abril de 2007. Duilio M. Francisco Hail, prosecretario.

\$ 15□9456□Abr. 27 May. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nom. se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante PALMIRA BROS (L.C. Nº 0.908.417) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos de conformidad con lo dispuesto por la Ley 11.287 y Acuerdo Ordinario aprobado el 7/2/1996, por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, Acuerdo Nº 3. Santa Fe, 27 de septiembre de 2006. Adriana Carrara, secretaria.

\$ 15□9467□Abr. 27 May. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante HURI RAQUEL TOCHI (L.C. Nº 1.123.430), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos de conformidad con lo dispuesto por Ley 11287 y acuerdo ordinario aprobado el 7.2.1996, por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, acuerdo nro. 3. Santa Fe, 5 de octubre de 2006. María J. Haquín de Verón, secretaria.

\$ 15□9466□Abr. 27 May. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ESCOBAR EDGAR ADRIAN s/SUCESORIO" (Exp. 183/Año 2007), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante: Edgar Adrián Escobar, DNI. N° 26.180.350, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales de Santa Fe.- Santa Fe, 19 de Abril de 2007.- Dra. Delia B. Gaido Secretaria.

\$ 15□9488□Ab. 27 May. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores legatarios de KATZ, SERGIO ERNESTO, LE 5.077.893 a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 180.07). Santa Fe, 28 de Marzo de 2.007. - Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□9459□Ab. 27 May. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados:"DI MEOLA, EDGARDO ROBERTO s/SUCESORIO" (Expte. N° 252-año 2007) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don EDGARDO ROBERTO DI MEOLA, L.E. N° 8.467.248, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales.- Santa Fe, 13 de Abril de 2007. - María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□9460□Ab. 27 May. 14

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "MOTTURA, GERONIMO DOMINGO s/SUCESORIO" (Expte. N° 412-año 1997) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don GERONIMO DOMINGO MOTTURA, D.N.I. N° 6.208.778, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales.- Santa Fe, 16 de Abril de 2007. - Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□9461□Ab. 27 May. 14

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 31 de Sunchales, en autos Expte. 1292 Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/ZARZA, RICARDO HONORIO y/o PENA

MARTINA y/o CONTRA QUIEN RESULTE PROPIETARIO DEL INMUEBLE s/APREMIO, se ha dispuesto la publicación del presente, a fin de notificar a la señora Martina Pena del decreto ordenado por la Jueza de la causa: "Sunchales, 17 de Abril de 2007. Fijase fecha de subasta del bien inmueble embargado, para el día 01 de Junio venidero a las 11 horas o el día hábil inmediato posterior a la misma hora de resultar feriado éste; la subasta se llevará a cabo por ante las puertas de éste Juzgado. El bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal, al contado y mejor postor. Quince minutos después, en caso de no haber postores, con la retasa del 25% de la base fijada y de persistir la falta de oferentes, quince minutos más tarde sin base al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% en concepto de seña, más la comisión de la ley del martillero, y el saldo al aprobarse la subasta, como así también el impuesto a la compraventa e IVA si correspondiere. La deuda de impuestos, tasas y demás contribuciones será a cargo del juicio. Los títulos de propiedad no se encuentran agregados a los autos, debiendo el comprador conformarse con la documentación que se entregue por Secretaría a los efectos de la transferencia del inmueble, no admitiéndose reclamación alguna luego del remate por insuficiencia o falta de título. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y fíjase en el transparente del juzgado artículo 67 CPC y C de Santa Fe. Autorízase la confección de 200 volantes de propaganda y una publicación en el periódico El Eco o El Tiempo de Sunchales. Notifíquese. Fdo. Bertotti (Juez) - Vargas Pascolo (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y transparente del Juzgado. Sunchales, 19 de Abril de 2007. Vargas Pascolo (Secretario).

S/C 9474 Ab. 27 May. 4

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 31 de Sunchales, en autos Expte. 1292 Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES c/ZARZA, RICARDO HONORIO y/o PENA MARTINA y/o CONTRA QUIEN RESULTE PROPIETARIO DEL INMUEBLE s/APREMIO, se ha dispuesto la publicación del presente, a fin de notificar al señor Ricardo Honorio Zarza del decreto ordenado por la Jueza de la causa: "Sunchales, 17 de Abril de 2007. Fijase fecha de subasta del bien inmueble embargado, para el día 01 de Junio venidero a las 11 horas o el día hábil inmediato posterior a la misma hora de resultar feriado éste la subasta se llevará a cabo por ante las puertas de éste Juzgado. El bien saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal al contado y mejor postor. Quince minutos después, en caso de no haber postores, con la retasa del 25% de la base fijada y de persistir la falta de oferentes, quince minutos más tarde, sin base al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% en concepto de seña, más la comisión de la ley del martillero, y el saldo al aprobarse la subasta; como así también el impuesto a la compraventa e IVA si correspondiere. La deuda de impuestos, tasas y demás contribuciones será a cargo del juicio. Los títulos de propiedad no se encuentran agregados a los autos, debiendo el comprador conformarse con la documentación que se entregue por Secretaría a los efectos de la transferencia del inmueble no admitiéndose reclamación alguna luego del remate por insuficiencia o falta de título. Publíquense edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL y fíjase en el transparente del Juzgado artículo 67 CPC y C de Santa Fe. Autorízase la confección de 200 volantes de propaganda y una publicación en el periódico El Eco o El Tiempo de Sunchales. Notifíquese. Fdo Bertotti (juez) - Vargas Pascolo (Secretario). Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y transparente del Juzgado. Sunchales, 19 de Abril de 2007. Vargas Pascolo (Secretario).

S/C 9475 Ab. 27 May. 4

---

## SAN JORGE

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 - Alberdi 1155 - 2° Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: "MAISTRELLO, DOLLYS ROSITA S/SUCESORIO" (Expte. N° 250 - Año 2007) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Maistrello, Dollys Rosita, argentina, nacida el 05 de Septiembre de 1936, hija de Andrés Maistrello y Rosa Granero, LC N° 2.954.833, casada con Elvio Juan Carignano, ama de casa, con último domicilio en zona rural de Piamonte (SF); y fallecida en Rosario (SF) el, 27 de Mayo de 2004; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 16 de Abril de 2007. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$15□9479□Ab. 27 May. 14

---

## SAN CRISTOBAL

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "DOVIS ERMINIO ANTONIO s/Declaratoria herederos" Expte. 181 año 2007- se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, Sres. Herminio Antonio Dovis LE 7.112.291, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley.- San Cristóbal, 11 de Abril de 2007.- Javier C. Bottero, secretario.

\$ 15□9494□Ab. 27 May. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "DOVIS, VICTORIO s/Declaratoria herederos" -expte. 58 año 2007- se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, -Sr. Dovis Victorio L.E. Nro 3.731.680, para que comparezcan, a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 15 de Marzo de 2007.- Dra. Ileana Díaz -Secretaria.

\$ 15□9495□Ab. 27 May. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos "GOROSITO LUCIA Y/O DINA LUCIA s/Declaratoria Herederos -Expte. 376 año 2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante, -Lucía Gorosito, LC Nro 6.484.350- para que comparezcan en juicio; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- San Cristóbal, 11 de abril de 2007. - Javier C. Bottero, secretario.

\$ 15□9496□Ab. 27 May. 14

---

VERA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, se cita de remate por el término y bajo apercibimientos de ley a los Sucesores de ANIBAL AUGUSTO AGUIAR, con prevención de que si dentro del término de tres (3) días si no oponen excepción legítima alguna se llevará adelante la ejecución por el capital reclamado en autos. Vera, 18 de Abril de 2007. - Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□9463□Ab. 27 May. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (S. Fe), Secretaría Unica, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de VICTORIANO PINTOS para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, (Sta. Fe), 27 de Febrero de 2007. - Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□9518□Ab. 27 May. 14

---

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 13 de Vera, se cita y emplaza a los sucesores, acreedores y legatarios del Sr. ALBERTO JUAN AZERRAD para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "AZERRAD Alberto Juan s/Sucesorio" Expte. 23/2007- Fdo. Dr. Luis Di Pietro Juez- Dr. José María Quiroga, secretario.

---

RECONQUISTA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. N° 276/2004 - B.N.A FID. DEL FIDEIC. SUQUIA S.A. c/SAGER, RUBEN GUIDO y OTROS s/EJECUTIVO", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito número cuatro en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), se lo notifica del decreto de fecha 23 de Agosto de 2005 a los Sres. SAGER RUBEN GUIDO, L.E. 7.874.793, SAGER GLADIS ELIDA D.N.I. 4.285.014, SAGER SILVIA D.N.I. 12.577.509, SAGER TERESITA D.N.I. 11.365.917, "Reconquista, 23 de Agosto 2005. Agréguese. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva contra Rubén Sager Hermanos y/o Gladis, Elida Sager y/o Silvia Sager y/o Teresita Sager. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo sobre la parte indivisa de propiedad de los demandados de los bins denunciados hasta cubrir la suma reclamada con más un 20% estimados para intereses y costas provisionarias. Oficiése como se pide. Autorízase a los propuestos a intervenir. A lo demás, téngase presente. Notifíquese. Notifiquen empleados del Juzgado. - Fdo. Dr. Carlos M. Agustini, Juez - Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. OTRO DECRETO: Reconquista, 22 de Febrero de 2007. Téngase presente. Ha lugar lo solicitado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos M. Agustini, Juez - Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 16 de Marzo de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$17,50□9445□Ab. 27 May. 2

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - 2ª. Nominación - Reconquista (Sta. Fe), se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 606/04 - UNION AGRICOLA DE AVELLANEDA COOP. LTDA. c/ZUPEL DIEGO s/JUICIO ORDINARIO", ha recaído el siguiente decreto: "Reconquista, 27 de octubre de 2006.- Declárese rebelde a los herederos del demandado. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez - Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 1 de Marzo de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$11□9444□Ab. 27 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) Dr. José María Zarza, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrrell; se cita y emplaza al Sr. OVIDIO DEMETRIO MACHUCA DNI 11.412.297 a comparecer a estar a derecho y tomar legal intervención en autos caratulados: "VILLASBOAS, ELVIRA AUDELINA

C/MACHUCA, DEMETRIO OVIDIO s/DIVORCIO VINCULAR" - Expte. 1002/06. Reconquista, 12 de Marzo de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$11□9446□Ab. 27 May. 2

---

En los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SUCESORES Y/O HEREDEROS DE AVELINO GERONIMO MAURENZI Y/U OTROS s/EJECUCION DE PRENDA CON REGISTRO" - Expte. N° 927/06, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el termino de cinco (05) días a los herederos y/o sucesores de: Delfina Sandrigo, L.C. N° 6.450.580, de apellido materno Venica; para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en un periódico de circulación en la localidad de Colonia San Roque, por el término de ley. Reconquista, 12 de Abril de 2007. Dra. Andrea I. De Ramseyer, Secretaria.

\$11□9451□Ab. 27 Ab. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - 2ª Nominación - Reconquista (Sta. Fe), se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 182/06 - EMPRESA DE TRANSPORTE EL NORTE S.A. Y OTRO c/ARISTIQUEI DANIEL CATALINO Y OTRO s/Apremio", ha recaído el siguiente decreto: "Reconquista, 23 de octubre de 2006. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente a la tasa activa promedio que fija el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de IVA y costas. Regulación de honorarios oportunamente. - Hágase saber, insertase y agréguese copia. - Reconquista, 1º de marzo de 2007 - Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini (Juez) - Dra. Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 22□9447□Abr. 27 Abr. 30

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - 2da Nominación - Reconquista (Sta. Fe), se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 130/2007 - GENOVESE ANGEL ORLANDO Y OTROS c/GENOVESE SIXTO y OTROS s/JUICIO ORDINARIO DE USUCAPION", ha recaído el siguiente decreto: Reconquista, 21 de febrero de 2007. Con los autos a la vista y proveyendo: Por presentados domiciliados, en el carácter que invocan, acuérdeseles la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de adquisición de dominio por prescripción veinteñal contra Sixto Genovese, Luis Mario Genovese y Juan Faustino Genovese, y/o propietarios desconocidos. Cítese y emplácese a la demandada y a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir, para que dentro del término y, bajo los apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Notifíquese en el domicilio denunciado y publíquese edictos conforme art. 67 C.P.C. Cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Reconquista, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y manifiesten si tienen interés legítimo en esta causa. Notifíquese. Notifiquen Cussit, Juncos, Villaud y/o Soperes. Previo a todo tramite cumplimente debidamente ley 10.727y

repóngase el sellado fiscal - Reconquista, 26 de marzo de 2007. - Notifíquese. - Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaria.

\$33□9448□Ab.27 May.2

---

Por disposición del Señor juez de Ira. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, se hace saber que en autos: PEREYRA GENARO ALBERTO c/SUCESORES DE ZALAZAR LEONARDO s/Usucapión - Expte. N° 1623/2006, se cita y emplaza a los sucesores de Zalazar Leonardo vio propietarios del inmueble para que comparezcan a estar a derecha en el término y bajo los apercibimientos de ley. - Reconquista, 17 de abril de 2007 - Alicia Mudryk, Secretaria.

\$ 22□9586□Abr. 27 May. 2

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista (Sta Fe); se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA c/GALLO, CARLOS DANIEL y Otros y/o Q.R.J.R s/Apremio", (Expte. N° 1446/06); se ha dictado el siguiente decreto: Reconquista, 22 de Noviembre de 2006. Por presentado, domiciliado y por aporte. En el carácter que invoca, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio contra: CARLOS DANIEL GALLO y/o ALEJANDRO CHAPERO y/o QUIEN RESULTE PROPIETARIO y/o q.r.j.r., domiciliados donde se tiene indicado. Cítese y emplácese a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por el capital reclamado de (\$ 525,84) con más el (20%) estimados provisoriamente para intereses y costas. Notifíquese: Fdo.: Dr. Morales (Secretario) - Dra. Roberts (Juez). Se cita a los Sres. Carlos Daniel Gallo y/o Alejandro Chaperó y/o titular registral del inmueble padrón municipal P:012/06/007/000 a hacer valer sus derechos. - Reconquista, 3 de abril de 2007. - Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria.

S/C□9587□Abr. 27 May. 2

---

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 -2da Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta Fe); se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA c/LEDESMA, Carlos y Otros s/APREMIO FISCAL MUNICIPAL, (Expte. N° 1590/06)"; se ha dictado el siguiente decreto: ///Reconquista, 24 de Noviembre de 2006. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de Apremio contra: CARLOS LEDESMA y/o quien resulte propietario y/o q.r.j.r..Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de embargo sobre bienes de la demandada hasta cubrir la suma reclamada con más el (20%) estimados provisoriamente para intereses y costas".... Notifíquese: Fdo: Dra. Mudryk.Secretaria.- Dr Agustini-Juez.- Se cita al Sr CARLOS LEDESMA y/o titular registral del inmueble padrón municipal P:072/16/016/000 a hacer valer sus derechos. Reconquista, 16 de Abril de 2007. - Alicia Mudryk, secretaria.

S/C 9588 Ab. 27 May. 2

---

Por disposición de la Sra Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista (Sta Fe); se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA c/SERRICHIO, Humberto Mario y/o Q.R.J.R s/APREMIO, (Expte. n° 1749/06)"; se ha dictado el siguiente decreto: ///Reconquista, 21 de Diciembre de 2006. Por presentado, domiciliado y por parte. En el carácter que invoca, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio contra: Humberto Mario Serrichio y/o Quien Resulte Propietario y/o q.r.j.r., domiciliado donde se tiene indicado. Cítese y emplácese a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por el capital reclamado de (\$ 238,05.-) con más el (20%) estimados provisoriamente para intereses y costas".... Notifíquese: Fdo: Dr. Morales.-Secretario.- Dra. Roberts.-Juez.- Se cita al Sr Humberto Mario Serrichio y/o Titular Registral Del Inmueble Padrón Municipal P:063/09/009/000 a hacer valer sus derechos. Reconquista, 20 de Marzo de 2007. - Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

S/C 9589 Ab. 27 May. 2

---

Por disposición de la Sra Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista (Sta Fe); se hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA c/MASSI, Nelva.N.C. De y/o Q.R.J.R s/APREMIO, (Expte. N° 2024/06 "; se ha dictado el siguiente decreto: //Reconquista, 05 de Febrero de 2007. Por presentado, domiciliado y por aprte. En el carácter que invoca, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de Apremio contra: NELVA. N.C. de MASSI y/o q.r.p. y/o q.r.j.r., domiciliada donde se tiene indicado. Cítese y emplácese a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por el capital reclamado de (\$ 338,70.-) con más el (20%) estimados provisoriamente para intereses y costas ..... Notifíquese: Fdo: Dr. Morales. -Secretario. - Dra Roberts.-Juez.- Se cita a la Sra Nelva. N.C. De Massi y/o Titular Registral Del Inmueble Padrón Municipal P:051/06/004/000 a hacer valer sus derechos. Reconquista, 29 de Marzo de 2007. - Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

S/C 9590 Ab. 27 May. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da Nominación del Distrito N° 4 de Reconquista, Dr. Carlos M. Agustini, en los autos: "CASALI, JAVIER AGUSTO C/FIANT DE GUIDO, SOFIA y/o herederos y otros s/Ordinario de escrituración" Expte. N° 1.438/ 05-se ha ordenado: "Reconquista, 15 de marzo de 2.007.-...Declárase rebelde a la parte demandada. Notifíquese. Fdo. Dra. A. Mudryk: Secretaria; Dr. C.M. Agustini, Juez. Reconquista, 12 de Abril de 2007.Alicia Muryk, secretaria.

\$ 11 9591 Ab. 27 May. 2

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieren cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de CASCO HECTOR RAUL s/SUCESORIO Expte. N° 130/2007, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 30 de marzo de 2007. - Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□9443□Abr. 27 May. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe (Expte N° 1028/2006), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RUFINO ALEJO PERESSON, DNI: 7.481.255, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo los apercibimientos legales. Reconquista, 26 de marzo de 2007. - Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□9450□Abr. 27 May. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) Dr. José María Zarza, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrrell; se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del Sr. JORGE ANTONIO PIVIDORI para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: PIVIDORI, Jorge Antonio s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 492/05, en el término de ley. Reconquista, 17 de mayo de 2006. - Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□9592□Abr. 27 May. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., Distrito N° 4, de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los Herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se crean con derechos en los autos caratulados: STEPPES, HERMINIA MATILDE s/SUCESORIO, Expte. N° 1477/2006, que se tramitan por ante el mencionado Juzgado y Nominación, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. Patricia Vanrrell (secretaria). Dr. José María Zarza (Juez). Reconquista (SF), 12 de abril de 2007. - Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□9452□Abr. 27 May. 14

---